



**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
I TRIMESTRE 2022**

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
I TRIMESTRE 2022**

Bogotá D.C
Abril 2022

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección preparó el siguiente informe de ley correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, en cumplimiento del siguiente marco normativo:

- Decreto 984 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual establece:

“Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.”
- Decreto 1009 de julio de 2020 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.*
- Decreto 103 de enero de 2021, *“Por medio de la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021.”*
- Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 en su artículo 69, el reporte en el *“Aplicativo de Reporte de Medidas de Austeridad.”*
- Decreto 371 de abril de 2021 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.*
- Directiva Presidencial 05 de junio de 2021 *“Por la cual se establece Austeridad en arrendamiento y comodato de bienes inmuebles”.*
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018. *“Por la cual se imparten directrices de austeridad relacionadas con personal”*
- Decreto 397 de marzo de 2022 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.*

El Alcance del presente informe es analizar el comportamiento de los gastos objeto de control, teniendo en cuenta las directrices citadas arriba sobre austeridad en el gasto público aplicadas en los meses de enero, febrero, marzo de la presente anualidad.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

A continuación, se detallan los artículos sobre los cuales la entidad no realizó actividades y que contribuyeron a la eficiencia del gasto público durante el primer trimestre de 2022:

DECRETO 397 DE 2022		OBSERVACIONES OCI
Artículo 2	Modificación de planta de personal.	Mediante MEM22-00013504 de abril de 2022 la Subdirección de Talento Humano, informó que, en el trimestre, no se realizaron modificaciones en la planta de personal.
Artículo 11	Eventos	Mediante MEM22-00013504 de abril de 2022 la Subdirección de Talento Humano, informó que, en el trimestre, no se realizaron formaciones que requieran presupuesto.
Artículo 13	Vehículos oficiales	Mediante MEM22-00014653 de abril de 2022 la Secretaría General, informó que en el I trimestre no adquirió vehículos.
Artículo 14	Ahorro en publicidad estatal	Mediante correo la Subdirección de Talento Humano informó que, durante los meses enero, febrero y marzo de 2022 la Entidad no se presentaron gastos relacionados con este concepto.
Artículo 16	Suscripción a periódicos y revistas	Mediante MEM22-00013504 de abril de 2022 la Subdirección de Talento Humano, informó que, en el trimestre, no se realizaron suscripciones a periódicos, revistas ni publicaciones.
Artículo 18	Condecoraciones	Mediante MEM21-00013504 de abril de 2022 la Subdirección de Talento Humano, informó que en el trimestre no se realizaron actividades relacionadas con este concepto.

A continuación, la Oficina de Control Interno relaciona los conceptos que durante el I trimestre de la vigencia 2022, presentaron uso de recursos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 397 de 2022:

ARTICULO 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

La Oficina Asesora Jurídica mediante correo electrónico del 6 de abril de 2022, informó que durante el I trimestre del año 2022, celebró los siguientes contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Subdirección de Talento Humano:

VIGENCIA	TRIMESTRE	# CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS
2021	I trimestre	749	\$31.913.272.074
2022	I trimestre	938	\$35.327.197.546
Diferencia		189	\$3.413.923.472

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

De acuerdo con la información registrada en la tabla anterior, se muestra que para el I trimestre de la vigencia 2022 se suscribieron contratos por un valor total de \$35.327.197.546

Según el análisis realizado el valor total de los contratos para el primer trimestre de 2022 se aumentó con respecto al mismo período de la vigencia 2021, así mismo, el valor total de los contratos aumento en \$3.413.923.472.

ARTICULO 4. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

La Subdirección de Talento Humano mediante el MEM22-00013504 del 1 de abril de 2022, informa que para el primer trimestre no se ha realizado reconocimiento por horas extras.

En cuanto al primer trimestre de 2022, se otorgaron las siguientes vacaciones:

Actos Administrativos	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Servidores públicos que salieron a disfrute de vacaciones	152	140	136	428
Valor total	\$226,094,047	\$280,591,695	\$275,909,970	\$782.595.712

ARTICULO 5. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Mediante MEM22-00014653 del 7 de abril de 2022, la Secretaría General informó los mantenimientos que se han realizado en las diferentes sedes de la UNP a nivel nacional durante el primer trimestre de la vigencia 2022,

ADQUISICIÓN MATERIALES E INSUMOS FERRE ELÉCTRICOS CTO 1001 2022		PRESUPUESTO
SEDE	DESCRIPCIÓN	\$ 11.595.055
Puente Aranda	Suministros de materiales ferre eléctricos	\$11.595.055

MANTENIMIENTOS CON CARGO A CAJA MENOR 2022		PRESUPUESTO
SEDE	DESCRIPCIÓN	\$389.000
Sede Villavicencio	Reparación de reja de acceso	\$ 120.000
Sede Medellín	Mantenimiento sanitario de baño	\$ 155.000
Sede Puente Aranda	Mantenimiento de luminarias y chapa para puerta.	\$ 114.000

Procedimiento: Los mantenimientos se ejecutan de acuerdo a la solicitud enviada por el coordinador y/o usuario de las sedes a través del formato de GABS-FT-103 V2 "solicitud de mantenimiento", con la descripción de la patología o falla presentada y radicado al correo electrónico: mantenimiento.instalaciones@unp.gov.co; tan pronto como el requerimiento es recibido, se realiza el análisis de la información para finalmente determinar el proceso a desarrollar y de esta manera darle ejecución, posteriormente se suministra copia al coordinador de secretaria general y le es notificado a la persona que hace la solicitud que se atendió su requerimiento a satisfacción, con el fin de dar por terminado el proceso.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Lo anterior conforme a la viabilidad y recurso destinado por la entidad para dichas reparaciones o adecuaciones, acogidos al decreto de “Austeridad de gasto” Decreto 397 de 17 de marzo de 2022, ello con el fin de no entrar en detrimento patrimonial.

- **ARRENDAMIENTOS, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Durante el primer trimestre del 2022 no se han realizado cambios de sedes, es así como se mantienen las instalaciones con las siguientes distinciones: Dos (2) de propiedad de la entidad; dieciocho (18) en calidad de préstamo y/o con autorización para uso y, diez (10) en arrendamiento:

SEDES UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN 2022	
FIGURA	CANTIDAD
Arrendamiento	10
Préstamo y/o autorización de uso	18
Propio	2



ARTICULO 6. PRELACIÓN DE ENCUENTROS VIRTUALES

La Subdirección de Talento Humano informo mediante MEM22-00013504 del 1 de abril, que en el primer trimestre de la vigencia, el grupo de capacitación dio prioridad a la realización de actividades online, de esta manera se han realizado a corte de 31 de marzo, 7 actividades dirigidas a todos los servidores de la entidad a nivel nacional, las cuales se encuentran establecidas en el plan de capacitación.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

ARTÍCULO 7. SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS

La secretaria general mediante MEM22-00014653 de abril, relaciona el suministro de tiqueteros aéreos del primer trimestre de 2022.

CONSUMO TIQUETES AEREOS I TRIMESTRE 2022							
	ENERO		FEBRERO		MARZO		
	OPERADORES	UNP	OPERADORES	UNP	OPERADORES	UNP	TOTAL
VALOR	\$ 154.466.206	\$ 214.942.736	\$ 282.061.585	\$ 382.784.948	\$ 330.927.848	\$ 391.431.031	\$ 1.756.614.354
CANT. TKT	281	447	505	691	570	741	3235

TOTAL, I TRIMESTRE 2021	TOTAL, I TRIMESTRE 2022
\$ 579.566.485	\$ 1.756.614.354
DIFERENCIA	
\$ 1.177.047.869	

Respecto del aumento en el gasto derivado de la compra de tiquetes aéreos, se indica que dicho incremento tiene origen en:

- El aumento de desplazamientos de los analistas de la Subdirección de Evaluación del Riesgo, quienes han retomado sus labores con normalidad tras el confinamiento derivado de la emergencia sanitaria.
- Para este trimestre comercialmente enero es considerado temporada alta debido a la temporada vacacional, lo que genera un incremento en el valor de las tarifas de los tiquetes aéreos.
- El desarrollo del Plan Democracia que genera que los candidatos aumenten sus desplazamientos en la búsqueda del apoyo que requieren para campaña. Es importante tener en cuenta que para la presente vigencia se desarrollaran elecciones legislativas y presidenciales.
- El desarrollo del programa UNP en territorio.
- La inauguración de nuevas sedes de la UNP en diferentes partes del territorio nacional, lo cual genera el desplazamiento de varios miembros de la entidad en todas las etapas del proceso, que incluye desde la consecución del inmueble, la adecuación de este a las necesidades del servicio y puesta en funcionamiento de la sede.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Es necesario anotar que, en relación con la vigencia inmediatamente anterior, no se ha presentado ahorro durante primer trimestre, sino que por el contrario se ha presentado un incremento en el gasto derivado de tiquetes aéreos por las razones anteriormente expuestas.

ARTÍCULO 8. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

La Secretaría General informa mediante el MEM22-00014653 de abril, que el Gasto ejecutado para el I trimestre de 2022; el total conferido y ejecutado por el concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje correspondió a:

DEPENDENCIAS	TOTAL PAGADO Y CONFERIDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA	8.120.730.655	74,05%
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	2.008.898.645	18,32%
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	613.322.904	5,59%
SECRETARÍA GENERAL	110.647.452	1,01%
DIRECCIÓN GENERAL	83.618.340	0,76%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	8.890.156	0,08%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	6.619.571	0,06%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	11.682.000	0,11%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	-	0,00%
ACUERDO SINCIAL GASTOS DE VIAJE	1.580.000	0,01%
TOTAL	10.965.989.723	100,00%

CONCEPTOS DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
FUNCIONARIOS COMISIONES DE SERVICIO	3.273.666.478	3.021.834.171	2.948.943.654	9.244.444.303
FUNCIONARIOS GASTOS DE VIAJE	483.809.100	351.956.698	284.124.150	1.119.889.948
CONTRATISTAS AUTORIZACIONES DE VIAJE Y GASTOS DE VIAJE	134.526.237	214.638.480	252.490.755	601.655.472
TOTAL	3.892.001.815	3.588.429.349	3.485.558.559	10.965.989.723

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

VIATICOS	
I TRIMESTRE 2021	I TRIMESTRE 2022
7.590.644.360	10.965.989.723
DIFERENCIA 3.375.345.363	

“(…)En virtud de lo expuesto, es importante tener en cuenta que la dinámica del gasto registrada en materia de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje en el primer trimestre de 2022 es superior a la evidenciada en igual periodo de la vigencia 2021; lo anterior se explica en atención a que en el corrido del presente año se ha dado lugar al retorno gradual a la normalidad en la misionalidad de la entidad de manera directamente proporcional al avance en las metas de vacunación y reactivación económica - social, lo que ha implicado una senda creciente en la misma medida para los desplazamientos en actividades protectivas (...)”

ARTICULO 9. DELEGACIONES OFICIALES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se han solicitado cinco (5) comisiones al exterior, de las cuales en total se han reconocido viáticos por valor de \$18.048.812.

COMISIONES AL EXTERIOR PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2022							
No.	NOMBRE COMISIONADO	CIUDAD DESTINO	FECHAS DE LA COMISIÓN	DÍAS	VALOR PAGADO	OBJETO DE LA COMISIÓN	OBSERVACIÓN
1	RINCON JIMENEZ WILSON ALIRIO						
2	RODRIGUEZ ROZO RONALD	Estado de Maryland, Estados Unidos	16 al 22 de enero del 2022.	6.5	0	Deben asistir en calidad de veedores a las pruebas de desempeño balístico de recepción a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la norma NIJ 0101.06, NTMD 0225 A5 – NTMD 0028 A8, y en cumplimiento de lo establecido en el ítem 22 del Anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS del Contrato 1449 de 2021 “adquisición de camisetitas con paneles de blindaje para protección de espalda, tórax y abdomen de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico para ser implementados en los esquemas de protección de la Unidad Nacional de Protección con el fin de dar cumplimiento al objeto misional de la entidad”, -evento que tendrá lugar en el Estado de Maryland, Estados Unidos.	De acuerdo con el contenido de la invitación (anexa), allí se informa del cubrimiento de todos los gastos de transporte, alojamiento, alimentación y otros a que hubiera lugar en el desarrollo de dicha actividad por parte de la Compañía MIGUEL CABALLERO S.A.S.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

3	PABLO ENRIQUE AHUMADA GAMBA	Paris, Brest y Estrasburgo (Francia), Luxemburgo, Países Bajos, Bruselas y otros.	8 al 17 de febrero del 2022	9.5	\$ 11.927.774	Debe viajar en cumplimiento de actividades de protección del Señor presidente de la República, Doctor IVAN DUQUE MARQUEZ, en la visita oficial que realizará a los países de, Paris, Brest y Estrasburgo (Francia), Luxemburgo, Países Bajos, Bruselas y otras ciudades que la agenda lo requiera por necesidad del servicio, durante los días comprendidos del 08 al 17 de febrero del presente año en realización de la agenda presidencial que se llevará a cabo en ese país.
4	LUIS EMILIO RONCANCIO SALINAS	Houston (Estados Unidos)	06 al 08 de marzo del 2022	2.5	\$ 1.955.140	El funcionario debe viajar en cumplimiento a actividades de protección del señor Presidente de la República, el Doctor IVÁN DUQUE MÁRQUEZ, en primera instancia la ciudad de Houston (Estados Unidos); o cualquier otra ciudad que la agenda del señor Presidente de la República requiera por necesidades del servicio dentro de los países en mención, desde el 06 al 08 de marzo del año en curso.
5	ANA MILENA PRADA RAMIREZ	New York (Estados Unidos)	11 al 16 de marzo del 2022	5.5	\$ 4.165.898	La funcionaria debe viajar en cumplimiento a actividades de avanzada de seguridad de la señora vicepresidente y Canciller de la República de Colombia, la Doctora MARTHA LUCÍA RAMÍREZ BLANCO, en primera instancia la ciudad de New York (Estados Unidos); o cualquier otra ciudad que la agenda requiera por necesidades del servicio dentro de los países en mención, desde el 11 al 16 de marzo del año en curso.
TOTAL				17.5	\$ 18.048.812,00	

ARTICULO 10. AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR.

Las anteriores comisiones al exterior se encuentran justificadas y cuentan con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, las cuales están enmarcadas en cumplimiento de actividades de protección del Sr. Presidente de la República y de la Sra. Vicepresidente y Canciller de la Republica.

ARTICULO 12. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

“La Unidad Nacional de Protección y Dirección de Protección de la Policía Nacional, con acatamiento del marco legal y reglamentario, deberán en lo posible realizar una revisión a los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y, procurar, reducir su conformación. Estas actuaciones deberán estar enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores.”

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

En cuanto a lo anterior la Subdirección de Evaluación de Riesgo, mediante MEM22-00016833 del 25 de abril, indica:

De manera atenta y considerando la necesidad de dar alcance al MEM22-0001466, adjunto me permito remitir la información correspondiente a la “revisión”, entendida ésta a la luz de los procedimientos internos de la Subdirección, como “evaluación o reevaluación” de “los esquemas de seguridad de los servidores públicos de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y, procurar, reducir su conformación.

Estas actuaciones deberán estar enmarcadas en el respeto a la vida e integridad personal de los servidores” lo anterior conforme lo establecido en el Decreto 397 del 17 de marzo del 2022, “Por el cual se establece el Plan de austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” y el Decreto 1139 del 23 de septiembre del 2021, por medio del cual se crea el CERREM de servidores y ex servidores públicos (artículo 2.4.1.2.36A y sus funciones artículo 2.4.1.2.38C),

Que la información que a continuación se relaciona corresponde a los casos de servidores públicos de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, esto teniendo en cuenta el siguiente link de la función pública (<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/ejecutiva-orden-nacional.php>) que fueron agendados por evaluación o reevaluación del nivel de riesgo y objeto de análisis, validación y recomendación por parte del CERREM de Servidores y Exservidores Públicos, correspondiente a los meses de enero hasta marzo -I Trimestre de la vigencia 2022, así:

ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL- PRIMER TRIMESTRE DE 2022	No. DE CASOS	AGENDADOS POR EVALUACIÓN	AGENDADOS POR REEVALUACIÓN
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	1	1	0
Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización - ARN	5	2	3
Agencia de Renovación del Territorio – ART	1	1	0
Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente. – UAE	1	0	1
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	1	1	0
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC - Colombia	2	2	0
Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte - CRIT	3	3	0
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-	1	0	1
Departamento Nacional de Planeación –DNP	2	1	0
Ecopetrol S.A.	1	0	1

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1	1	0
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1	1	0
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	1	0
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	3	0	1
Ministerio del Deporte	1	1	0
Unidad Nacional de Protección - UNP	3	2	1
TOTAL	29	17	8

ARTICULO 15. PAPELERIA Y TELEFONÍA

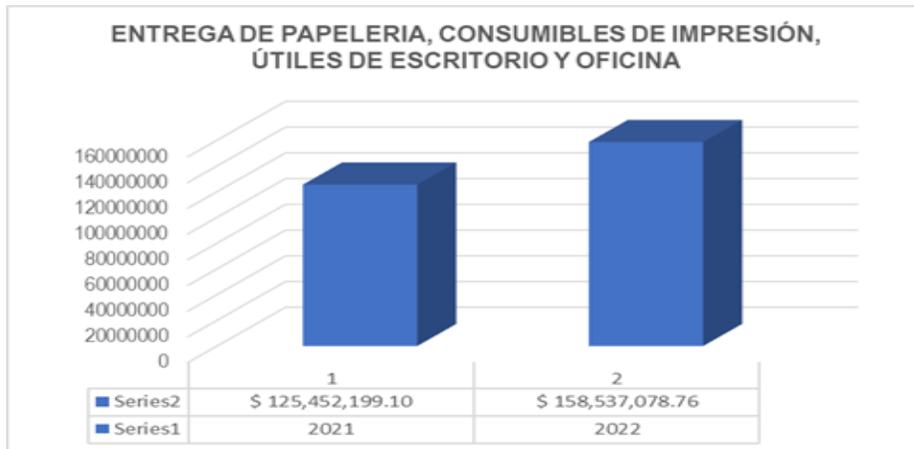
Mediante MEM22-00014653 de abril de 2022, la Secretaría General informa lo siguiente:

CONSUMO PAPELERÍA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA			
PERIODO	I TRIMESTRE	VARIACION \$ 2021-2022	VARIACION % 2021-2022
2021	\$ 125,452,199.10	\$ 33,084,879.66	26%
2022	\$ 158,537,078.76		

Tabla No.1 Elaborada por el Grupo de Almacén datos obtenidos Herramienta Tecnológica VISUAL TNS OFICIAL

Como se puede observar en la Tabla No.1, se presentó un aumento de \$33 millones, durante el primer trimestre del año 2022, en comparación con el mismo periodo del año anterior, que en términos porcentuales fue un aumento del 26%. Lo anterior, obedece a un incremento en las solicitudes o requisiciones radicadas ante el almacén general, esto en gran medida por el retorno gradual de los servidores públicos y colaboradores a las instalaciones de la Entidad en todo el territorio nacional.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	



Gráfica No.1 Fuente Herramienta Tecnológica VISUAL TNS OFICIAL

Tabla comparativa entrega de papelería, consumibles de impresión, útiles de escritorio y oficina I trimestre 2021 Vs. I trimestre 2022.

“(…) Es pertinente resaltar que, la entrega y consumo depende de un ciclo de entrega de elementos de oficina, etc., que se desarrolla de manera cuatrimestral y, el cual se llevó a cabo en enero de la presente vigencia. La distribución se realiza de acuerdo con las necesidades de las oficinas, las cuales son radicadas ante el grupo de Almacén General (…)”

COMPRAS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

En lo relacionado con la compra y/o adquisición para el I trimestre de 2022, a la fecha no se ha realizado o adelantado ningún proceso de contratación, teniendo en cuenta que se cuenta con existencias en la bodega de almacén.

Literal c) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Para el primer trimestre de la vigencia 2022, se establecieron acciones dentro de los planes del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad en el marco del cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 397 de 2022:

1. Programa de gestión integral de residuos sólidos (GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental):

- Acciones de separación de material como cartón, papel, plástico, acero, chatarra y materiales con potencial de aprovechamiento. (los bienes muebles dados en baja con potencial de aprovechamiento son entregados para el reciclaje y disposición final)
- Convenio con asociación de recicladores de la zona de influencia de las sedes de la entidad en cumplimiento al Decreto 596 de 2016 para entrega del material para aprovechamiento y reingreso a las cadenas productivas del país. (Asociación de Recicladores Camilo Torres para las sedes Bogotá)

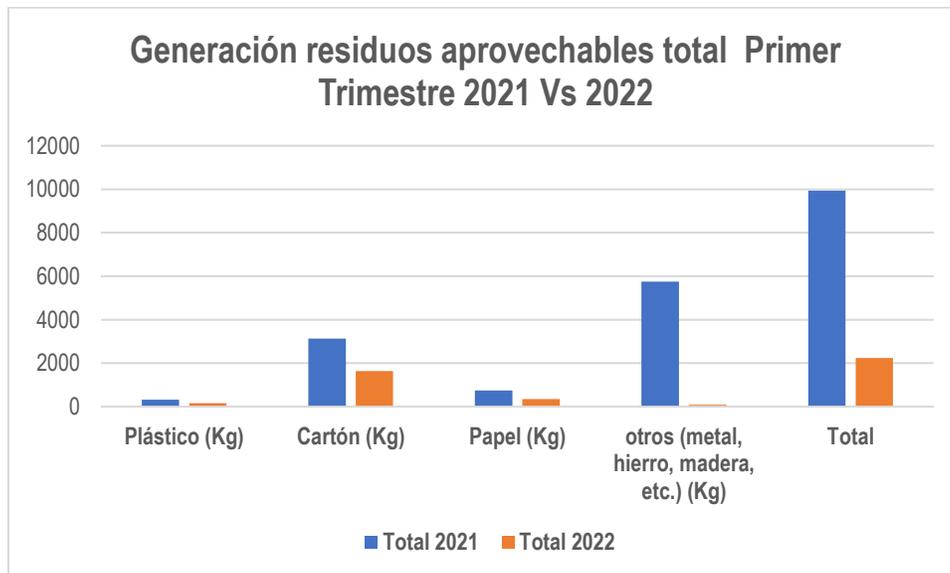
- A continuación, se relaciona material aprovechado comparativo de cantidad de material aprovechable generado durante el primer trimestre de las vigencias 2021-2022:

Tabla 1: Comparativo de generación material aprovechable 2021-2022

Generación residuos aprovechables total						
Mes	Plástico (Kg)	Cartón (Kg)	Papel (Kg)	otros (metal, hierro, madera, etc.) (Kg)	Total	% Variación anual
ene-21	0	0	0	0	0	100%
ene-22	22	218,5	110	0	350,5	
feb-21	25	456	106	11,5	598,5	61%
feb-22	88	1224	150	86	1548	
mar-21	25	0	0	5130	5155	-1437%
mar-22	47	190,5	96	2	335,5	
Total 2021	316	3130	746	5748,5	9940,5	-345%
Total 2022	157	1633	356	88	2234	

Fuente: Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Grafica 1. Comparativo de Generación 2021-2022



Fuente: Equipo Técnico de Gestión Ambiental

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Como se observa en la tabla y en la gráfica 1, en marzo de 2021, se presentó una baja de bienes muebles representada en 5.130 Kg, lo que genera la representación de disminución en el aprovechamiento realizado durante el mismo periodo de la vigencia 2022; para el primer trimestre de la vigencia 2022, se realiza entrega para aprovechamiento de un total de 10 elementos dados de baja, representados en 86 Kilogramos dentro del mes de febrero de 2022.

Adicionalmente, se envían vía correo electrónico masivo piezas de comunicación con el fin de exponerles a los colaboradores la importancia de implementar actividades que propicien el reciclaje de elementos tanto en las instalaciones como en los hogares.

2. Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel:

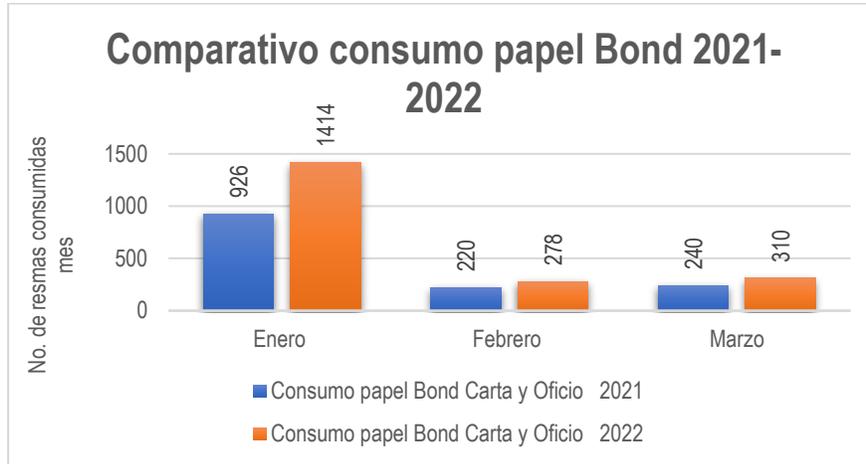
- Acciones de sensibilización al personal en relación uso eficiente de insumos de papelería y separación para reutilización (usado por una sola cara) o para descarte para aprovechamiento (usado por ambas caras).
- Proceso de separación y destrucción de papel de acuerdo con lo establecido en el GABS-PR-11 Procedimiento Recolección Destrucción y Aprovechamiento de Papel.
- Alimentación mensual base de datos consumos y generación de papel por grupos y sedes de la UNP. (como se evidencia en la tabla y en la gráfica 2. se presenta un **aumento** del 26% aproximadamente en el consumo de papel de las sedes de la entidad para el primer trimestre de la vigencia 2022)

Tabla 2: Comparativo consumo papel bond 2021-2022

Consumo papel Bond Carta y Oficio					
MES	2021	2022	Diferencia #	Diferencia mensual %	Diferencia anual %
Enero	926	1414	488		35%
Febrero	220	278	58	-409%	21%
Marzo	240	310	70	10%	23%
TOTAL	1386	2002	616		26%

Fuente: Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Grafica 2. Consumo papel bond 2021-2022



Fuente: Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Adicionalmente, se envían vía correo electrónico masivo piezas de comunicación con el fin de exponerles a los colaboradores la importancia de implementar actividades que propicien el consumo razonable de papel en las instalaciones de la entidad.

En cuanto a la telefonía se informa que, en el trimestre de enero-marzo de los corrientes, como acciones realizadas se generó la suspensión de 226 líneas de plan de solo voz asignadas a funcionarios y contratistas de la entidad, dado que no se evidenció consumo de las mismas, adicional se suspendió 6 líneas de plan de datos por el mismo motivo, al igual, se continua realizando seguimiento constante a las líneas asignadas y activas; lo anterior, enmarcado dentro de la directiva presidencial N° 09 del 09/11/2018, como también dar cumplimiento al Decreto 397 de marzo de 2022.

ARTICULO 17. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

La Subdirección de Talento Humano mediante el MEM22-00013504 del 1 de abril de 2022, informan que durante el primer trimestre de 2022 se han realizado actividades incluidas dentro del plan de bienestar, tales como; estímulos e incentivos y para los cuales se ha contado con recursos de reinversión de la Caja de Compensación Familiar, lo cual evita que la entidad invierta recursos propios en actividades relacionadas con el Decreto 397 de 2022.

- Día de la mujer
- Día del Hombre

Con esto, también manifiestan que se han llevado a cabo actividades incluidas dentro del contrato de bienestar celebrado con la Caja de Compensación CAFAM, mediante el contrato 999 de 2022.

- Actividad día de la Familia – San Jose del Guaviare
- Tardes de Cine
- Servidor del Trimestre
- Esquema del Trimestre

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

ARTICULO 19. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Secretaria General mediante MEM22-00014653 de abril de 2022, informo lo siguiente:

a. Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores.

De acuerdo a la evaluación realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de participación de la entidad al Programa de Gestión Ambiental Empresarial-PGAE (última visita realizada en marzo de 2020) y a las Visitas de control y seguimiento de cumplimiento normativo ambiental (última visita realizada en Julio de la vigencia 2021) el 100% de los sistemas de agua de las sedes Bogotá cuenta con sistema ahorrador de agua (fluxómetro para sistemas sanitarios y sistema de rejilla para llaves; cabe resaltar que se cuenta con otros tipos de sistemas ahorradores de agua, sin embargo el mayor porcentaje se encuentra en implementación de los mencionados anteriormente).

b. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.

Para la vigencia 2022 y teniendo en cuenta la implementación del proyecto de certificación MIPG-SIG de la UNP en Normas Técnicas Colombianas, el cual incluye la NTC ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental, se realizó la consolidación, oficialización y publicación del GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental que incluye dos programas dirigidos al cumplimiento del Decreto 397 de 2022 Artículo 19.

1. Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía

- Acciones de sensibilización al personal en relación uso eficiente de energía.
- Diagnostico energético 1 vez en el año de acuerdo con lo establecido en el GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental- Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía. Para noviembre de 2022; se realizará proyección de comportamiento histórico 2018-2022.
- Se realiza establecimiento de cronograma de sensibilizaciones al personal con relación al Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía para la vigencia 2022, con fecha de inicio de implementación en mayo de 2022, lo anterior teniendo en cuenta actividades programadas para el Sistema de Gestión Ambiental.
- Alimentación líneas base de consumo de energía. Sedes Bogotá 6 cuentas (Pte Aranda(1), Bodega Vehículos (2) y Américas (3)); Sedes Regionales 7 cuentas (Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Ibagué, Montería, Neiva y Popayán): para el momento del reporte de la vigencia 2022 no se cuenta con facturación correspondiente al mes de marzo, por lo cual no es posible realizar un análisis cuantitativo acorde a la necesidad del reporte.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

2. Uso Eficiente y Ahorro de Agua

- Alimentación líneas base de consumo de energía. Sedes Bogotá 3 cuentas (Pte Aranda(2), Bodega Vehículos (1))- Sedes Regionales 7 cuentas (Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Ibagué, Montería, Neiva y Popayán): para el momento del reporte de la vigencia 2022 se cuenta con facturación correspondiente únicamente al bimestre enero-febrero, por lo cual no es posible realizar un análisis cuantitativo acorde a la necesidad del reporte.
- Se realiza establecimiento de cronograma de sensibilizaciones al personal con relación al Programa de Uso Eficiente y Ahorro de agua para la vigencia 2022, con fecha de inicio de implementación en mayo de 2022, lo anterior teniendo en cuenta actividades programadas para el Sistema de Gestión Ambiental.
- Acciones de sensibilización al personal en relación uso eficiente de agua.

c. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.

Teniendo en cuenta que las sedes de la entidad se encuentran en inmuebles arrendados o en modalidad de comodato, no se realizan modificaciones a los predios; sin embargo, para la sede Puente Aranda donde se encuentra el mayor porcentaje de personal de la UNP, se cuenta con sensores de movimiento y temporizadores para la red eléctrica de la sede.

d. Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

Para la implementación de política de reciclaje de elementos de oficina y reciclaje de tecnología el Equipo Técnico de Gestión Ambiental de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General trabaja de la mano con el Grupo de Almacén General, quienes realizan entrega de elementos de oficina al final de su vida útil, para que dichos elementos sean entregados a la Asociación de Recicladores de la zona de influencia con la que se tiene convenio para el aprovechamiento y reincorporación de dichos materiales a las cadenas productivas del país (grapadoras, cosedoras, sillas, estanterías, entre otros) posterior a surtir todo el procedimiento de baja de bienes existente en la entidad.

Para el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizó entrega de 86 Kilogramos de mobiliario y elementos de oficina para aprovechamiento y disposición final a la Asociación de Recicladores Camilo Torres.

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Así mismo, en relación con reciclaje de tecnología se realiza durante el primer trimestre de la vigencia 2022 la asignación de recursos, solicitud del proceso de contratación de gestor externo para el manejo integral de Residuos Peligrosos y Especiales, adjudicado a la empresa Serviecológico S.A.S para desensamble, separación, aprovechamiento y disposición final de sus componentes, conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente y al procedimiento interno establecido mediante el GABS-PL-04 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales.

e. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1811 de 2016 Artículo 18 incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional; incrementar el número de viajes en bicicleta, avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana; la Subdirección de Talento Humano en el GTH-PL-04 Plan Estratégico de Seguridad Vial, en el numeral 5.13. Define los Valores agregados de la entidad en materia de seguridad vial, en el numeral 5.13.1. Define las normas generales para transporte de personal tanto en horarios de oficina como fuera de ellos, incluyendo en el numeral 5.13.1.2. Los criterios de seguridad para utilizar bicicletas y en el numeral 5.13.3. Establece el incentivo para los funcionarios bici usuarios.

Se realizan campañas vía correo electrónico masivo.



Pieza informativa febrero 2022

	INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

f. Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de esta a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 10%, respecto del consumo del año anterior."

Se establece por medio del Programa de uso eficiente y ahorro de energía plasmado en el GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental, las siguientes actividades encaminadas en el fomento del uso racional de la energía en la UNP.

Actividad	Meta	Responsable
Alimentar líneas base de consumo de energía de las sedes Bogotá y sedes regionales principales.	Consolidar el 100% de información anual de consumo de Kw/h per cápita consumido en las Sedes Bogotá y regionales principales de la UNP que cuenten con consumos, facturaciones y cuentas independientes.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Realizar diagnóstico de energía de las sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá con el fin de determinar dependencias que no hacen uso adecuado de la energía.	Realizar el conteo del 100% de equipos eléctricos y electrónicos que quedan encendidos al finalizar la jornada laboral.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Reemplazar en la medida en que se vayan fundiendo las luminarias fluorescentes por fuentes de iluminación eficiente.	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras en las instalaciones de la entidad.	Grupo de Infraestructura. Personal de servicios generales.
Realizar campañas para divulgar a funcionarios y contratistas información relacionada con las buenas prácticas ambientales que se deben implementar para asegurar el ahorro y uso eficiente de la energía.	Socializar información respecto al uso eficiente y ahorro de la energía al 100% de los colaboradores que realizan actividades administrativas.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental

ARTICULO 20. REPORTE SEMESTRAL INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO

Mediante el MEM22-00014653 de abril de 2022, la Secretaria General informa sobre el Reporte semestral, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021, a continuación, se anexa copia del reporte presentado ante el DAPRE dentro de los plazos establecidos.



**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
I TRIMESTRE 2022**

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

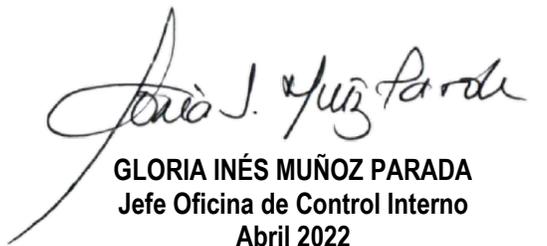


Concepto	Descripción	Valor Total 2020	1º Semestre 2021	2º Semestre 2021	Meta de Ahorro 2021	Ahorro 2021	Observaciones
Art. 3 - APOYO A LA GESTIÓN	Art. 3 Las entidades que hacen par	\$ 26.690.763.877	\$ 16.782.621.528	\$ 37.522.235.900	0,3	-\$ 10.831.472.023	Se suscribieron contratos estrictamente necesarios los cuales no se pudieron cancelar funcionarios de la Subdirección
Art. 4 - HORAS EXTRAS	Art. 4 Racionalizar el reconocimien	\$ 24.443.923	\$ 0.000	\$ 86.398.068		-\$ 61.954.145	
Art. 4 - INDEMNIZACIÓN POR VACA	Art. 4 Por regla general, las vacacio	\$ 253.637.892	\$ 106.057.332	\$ 232.203.251		\$ 21.434.641	Otorgar vacaciones a funcionarios
Art. 5 - MANTENIMIENTO DE BIENES	Art. 5 El mantenimiento solo proce	\$ 41.586.230	\$ 0.000	\$ 3.436.498.077		-\$ 3.394.911.847	Valledupar, V/cencio, Cali.
Art. 5 - ADQUISICIÓN DE BIENES IN	Art. 5 Abstenerse de mejoras suntu	\$ 4.690.871.643	\$ 0.000	\$ 0.000		\$ 4.690.871.643	Consecución de nueva sede en Neiva.
Art. 7 - TIQUETES	Art. 7 Todos los viajes aéreos deber	\$ 1.485.637.827	\$ 918.805.440	\$ 4.092.487.649		-\$ 2.606.849.822	Desplazamiento de los miembros de la Subdirección de Evaluación del Riesgo. Plan Democracia, desplazamiento de los posibles candidatos se incrementa debido a
Art. 8 - RECONOCIMIENTO DE VIÁT	Art. 8 Reconocimiento de viáticos.	\$ 18.682.723.346	\$ 11.844.273.826	\$ 28.468.299.341		-\$ 9.785.575.995	Especializada, lo cual denota una
Art. 8 - COMISIÓN DE SERVICIOS AL	Art. 8 y Art. 9 Propender por reduc	\$ 0.000	\$ 0.000	\$ 0.000		\$ 0.000	debidamente justificadas y autorizadas por el DAPRE, enmarcadas en cumplimiento de
Art. 8 - COMISIÓN DE ESTUDIOS AL	Art. 8 Propender por reducir las co	\$ 0.000	\$ 0.000	\$ 0.000		\$ 0.000	
Art. 11 - EVENTOS	Art. 11 Privilegiar la virtualidad en	\$ 0.000	\$ 195.932.665	\$ 1.140.267.868		-\$ 1.140.267.868	Cumplimiento al Plan Institucional de la Subdirección de Evaluación del Riesgo, mediante MEM22-
Art. 12 - ESQUEMAS DE SEGURIDAD	Art. 12 Efectuar una revisión a los e	\$ 107.777.354.600	\$ 0.000	\$ 0.000		\$ 107.777.354.600	
Art. 13 - VEHÍCULOS	Art. 13 Únicamente se podrán adq	\$ 0.000	\$ 0.000	\$ 0.000		\$ 0.000	
Art. 14 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD	Art. 14 Abstenerse de celebrar cont	\$ 7.975.999	\$ 432.000	\$ 12.984.000		-\$ 5.008.001	Publicación de avisos de ley en el diario de publicación nacional
Art. 15 - PAPELERÍA, ÚTILES DE ESC	Art. 15 Usar medios digitales, de m	\$ 781.167.374	\$ 49.504.255	\$ 959.563.905		-\$ 178.396.531	Incremento en el consumo de bienes consumibles, debido al
Art. 15 - TELEFONÍA	Art. 15 Racionalizar llamadas telefó	\$ 3.131.233.311	\$ 1.329.248.297	\$ 3.486.739.282		-\$ 355.505.971	Telefonos asignados a directivos y
Art. 16 - SUSCRIPCIÓN A PERIÓDIC	Art. 16 Las suscripciones a bases d	\$ 0.000	\$ 0.000	\$ 0.000		\$ 0.000	
Art. 19 - CONSUMO DE AGUA	Art. 19 Adopción de medidas de ah	\$ 100.362.895	\$ 30.448.347	\$ 65.726.365		\$ 34.636.530	Se logró una disminución cuando el servicio se incrementó en 5% respecto a la vigencia por
Art. 19 - CONSUMO DE ENERGÍA	Art. 19 Adopción de medidas de ah	\$ 423.893.220	\$ 198.140.482	\$ 446.953.597		-\$ 23.060.377	

RECOMENDACIONES

Frente a los rubros de austeridad del gasto incluidos en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020:

- Continuar con las acciones y estrategias orientadas al cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto, generando conciencia en los servidores públicos para el uso razonable de los recursos y el cuidado de los bienes asignados para el desempeño de sus funciones.
- En cuanto al Artículo 15 del decreto 397 de 2022, se le recomienda al área encargada en realizar un plan de desmonte gradual de los “planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano y los requeridos como parte de la dotación del personal que garantiza la seguridad de beneficiarios de esquemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces.”
- Para el I trimestre de la vigencia 2022, se observó que la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección continúa siendo la dependencia con el gasto más representativo en el rubro de viáticos y gastos de viaje con el 74,05%, la Oficina de Control Interno resalta la importancia que se adopten medidas rigurosas con el fin reducir este gasto.


GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA
 Jefe Oficina de Control Interno
 Abril 2022



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM22-00017645

FECHA : VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2022

DE : **GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA**
Jefe Oficina de Control Interno

PARA : **SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR**
Secretaria General

JOHN JAIRO CIFUENTES CABALLERO
T. C subdirector Evaluación de Riesgo

ERLY PATRICIA GARCIA VELANDIA
Subdirectora de Talento Humano

RONALD RODRIGUEZ ROZO
Subdirección de Protección

DAVID HERNAN MONTEJO BERNAL
Subdirector Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

MARIANTONIA OROZCO DURAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

SAMIR MANUEL BERRIO SCAFF
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

ASUNTO : **INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022**

Respetados doctores:

Reciban un cordial saludo, de manera atenta remito el Informe de Austeridad correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, el cual fue preparado por la Oficina de Control Interno, el cual se encuentra publicado en la página de la Unidad Nacional de Protección.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



El futuro
es de todos

Mininterior

- Informe Austeridad del Gasto (I trimestre)

El anterior informe se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/oficina-de-control-interno/informe-de-austeridad-del-gasto/>

Cordialmente,

GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA

Jefe - Oficina de Control Interno

UNP- Unidad Nacional de Protección

Anexos: Lo establecido en Un (01) archivo adjunto.

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Yeison Cifuentes Guzman	ORIGINAL FIRMADO	29/04/2022
Revisó	Gloria Ines Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM22-00017646

FECHA : VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2022

DE : **GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA**
Jefe Oficina de Control Interno

PARA : **ALFONSO CAMPO MARTINEZ**
Director General

ASUNTO : **INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022**

Respetado doctor:

Reciba un cordial saludo, de manera atenta informamos que el Informe de Austeridad correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, el cual fue preparado por la Oficina de Control Interno, el cual se encuentra publicado en la página de la Unidad Nacional de Protección.

- Informe Austeridad del Gasto (I trimestre)

El anterior informe se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/oficina-de-control-interno/informe-de-austeridad-del-gasto/>

Cordialmente,

GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA

Jefe - Oficina de Control Interno

UNP- Unidad Nacional de Protección

Anexos: Lo establecido en Un (01) archivo adjunto.

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Yeison Cifuentes Guzman	ORIGINAL FIRMADO	29/04/2022
Revisó	Gloria Ines Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3